

15689 *ORDEN DEF/2932/2005, de 13 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, don Rafael López Juliá como Jefe de la Jefatura de Apoyo Operativo del Mando Aéreo General.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, nombro Jefe de la Jefatura de Apoyo Operativo del Mando Aéreo General (Madrid), al General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire, don Rafael López Juliá. Cesa en su actual destino.

Madrid, 13 de septiembre de 2005.

BONO MARTÍNEZ

15690 *ORDEN DEF/2933/2005, de 13 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, don José Santiago Martínez Nasar como Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Cuarta Subinspección General del Ejército.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército del Tierra, nombro Jefe de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Cuarta Subinspección General del Ejército (Noroeste) (Valladolid) (Provisionalmente en A Coruña), al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, don José Santiago Martínez Nasar.

Madrid, 13 de septiembre de 2005.

BONO MARTÍNEZ

15691 *ORDEN DEF/2934/2005, de 13 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada, don Enrique Alberto Oliete Ginesta como Director de Abastecimiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Armada, nombro Director de Abastecimiento y Transportes de la Jefatura del Apoyo Logístico (Madrid), al General de Brigada del Cuerpo de Intendencia de la Armada, don Enrique Alberto Oliete Ginesta.

Madrid, 13 de septiembre de 2005.

BONO MARTÍNEZ

15692 *ORDEN DEF/2935/2005, de 13 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Juan Pinto Sánchez-Mayoral como Jefe de la Jefatura de los Sistemas de Información, Telecomunicaciones y Asistencia Técnica.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Jefe de la Jefatura de los Sistemas de Información, Telecomunicaciones y Asistencia Técnica (Pozuelo de Alarcón-Madrid), al General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Juan Pinto Sánchez-Mayoral.

Madrid, 13 de septiembre de 2005.

BONO MARTÍNEZ

15693 *ORDEN DEF/2936/2005, de 13 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Fabián Sánchez García como Asesor del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Asesor del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra (Madrid) al

General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra, don Fabián Sánchez García.

Madrid, 13 de septiembre de 2005.

BONO MARTÍNEZ

15694 *ORDEN DEF/2937/2005, de 13 de septiembre, por la que se dispone el nombramiento del Almirante del Cuerpo General de la Armada, don Ángel Manuel Tello Valero como Comandante de EUROMARFOR (COMEUMARFOR).*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor de la Defensa, nombro Comandante de EUROMARFOR (COMEUMARFOR) al Almirante del Cuerpo General de la Armada, don Ángel Manuel Tello Valero.

Este destino es al Estado Mayor de la Defensa y con efectos de 20 de septiembre de 2005. Continúa como Almirante de la Flota.

Madrid, 13 de septiembre de 2005.

BONO MARTÍNEZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

15695 *ORDEN ECI/2938/2005, de 7 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Comunidad Autónoma de Galicia, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los aspirantes seleccionados, en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de mayo de 2004.*

El Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero (B.O.E del 28), por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que imparten de enseñanzas escolares del sistema educativo y en el Cuerpo de Inspectores de Educación, en su artículo 32.1 dispone que, concluida la fase de prácticas y comprobado que todos los aspirantes declarados aptos en dicha fase reúnen los requisitos generales y específicos de participación establecidos en la convocatoria, las Administraciones educativas aprobarán los expedientes de los procedimientos selectivos, que harán públicos en la misma forma que se hizo pública la convocatoria y remitirán las listas de seleccionados en los diferentes cuerpos al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a efectos de su nombramiento y expedición de los correspondientes títulos de funcionarios de carrera.

Aprobado por Orden de 4 de julio de 2005, del Consejero de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia, el expediente del procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Inspectores de Educación convocado por Orden de 28 de mayo de 2004 (Diario Oficial de Galicia de 1 de junio).

De conformidad con lo establecido en el citado artículo 32.1 del Real Decreto 334/2004, de 27 de febrero, el artículo 17 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribuciones de competencias en materia de personal.

Este ministerio, vista la propuesta de La Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, de la Comunidad Autónoma de Galicia, ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación a los seleccionados, que aparecen relacionados en el Anexo de esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal que les corresponde.

Segundo.-Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación con efectos de 1 de julio de 2005.

Tercero.-Contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional,